Misión: Desarrollar y promover la formación profesional y favorecer las condiciones de inserción laboral, a través de la capacitación, investigación, asistencia técnica, consultoría, incorporación y difusión de innovaciones tecnológicas pertinentes de calidad, aumentando la competitividad de los segmentos de la producción y contribuyendo al desarrollo humano integral y sustentable del país

Asunción, 12 de diciembre de 2016

NOTA UOC N° 1470 /16

Ref.: **LPN N° 24/16** Licitación Pública Nacional LPN N° 24/2016, para la **"ADQUISICIÓN DE SIMULADORES DE MAQUINARIAS PESADAS – PLURIANUAL - SBE - ID 319.125"**- *Comunicación de Adjudicación.*

Señores:
AUTOMOTIVE S.A.I.E.
RUTA MARISCAL ESTIGARRIBIA 1126 C/ PITIANTUTA
Tel/fax: 021 510 480
Correo: servicios@automotive.com.py

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes, a fin de comunicarles que por **Resolución SNPP N° 4165 /2016** del 09 de diciembre de 2016, la Dirección General resolvió adjudicar a vuestra firma el llamado de referencia, por un monto total de guaraníes ocho mil setecientos sesenta y un millones **(₲ 8.761.000.000)**, para el Ejercicio Fiscales fiscal 2016 y 2017.

A este respecto se informa que el Contrato se encontrará a disposición para la suscripción correspondiente dentro de los 10 (diez) días hábiles contados a partir de la recepción de esta notificación.-

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días calendarios posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar una GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO de contrato, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del monto del Contrato, dicha garantía deberá tener una vigencia hasta 28 días posteriores a la finalización del contrato; contados desde la suscripción del mismo.-

Así también le recordamos que deberán presentar los documentos requeridos para la firma del contrato indicados a continuación:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- Constancia bancaria original.

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la constancia de SIPE actualizada donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.-

Al respecto, se remite adjunto el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación respectivamente.

Sin otro particular y agradeciendo su participación en el presente llamado, me despido muy cordialmente.

José Zelaya
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones

Gmail SNPP UOC <uocsnpp@gmail.com>

COMUNICACION DE ADJUDICACION

1 mensaje

Recibido Danilo Bolon

uocsnpp <uocsnpp@gmail.com> 12 de diciembre de 2016, 20:54
Para: servicios1@automotive.com.py

Buenas tardes re remite adjunto nota de adjudicaion informe de evalaucion y la Resolucion de Adjudicacion
favor acusar recibo!!

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL
AV. MOLAS LÓPEZ N° 480 E/ TTE. CIRILO GILL - ASUNCION
TELÉFONO: 021 605 490 int 8105

3 archivos adjuntos

1470.pdf
477K

INFORME DE EVALUACION SIMULAODRES.pdf
2214K

cuadro comparativo simuladores.pdf
164K